



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
1:00 pm	4:16 p.m.	05	05	2023	Plataforma Meet: https://meet.google.com/zmo-eoea-ptz

TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Presentar los avances en la formulación del Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales a la Mesa del Sistema Distrital de Discapacidad y dialogar en torno a propuestas de complementación que sean de su interés.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</i> <i>Se documenta el diligenciamiento de asistencia de 45 asistentes, en validación con el registro fotográfico se concluye que 64 asistentes no realizaron el diligenciamiento. Aún cuando en el registro fotográfico se registraron 63 asistentes, el máximo fue de 109 asistentes, contando los funcionarios de la SDP.</i>
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	8	
ASISTENTES NO SDP	101	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Instalación de la Mesa Focal	1:00 p.m. - 1:15 p.m.
2.	Presentación de Avances y Espacio de Diálogo	1:15 p.m. – 3:00 p.m.
3.	Acuerdos y conclusiones	3:00 p.m. a 3:40 p.m.
4.	Cierre	3:40 p.m.- 4:00 p.m.
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)		El espacio de Acuerdos y conclusiones no se realizó. En su lugar se continuó escuchando a los actores ciudadanos hasta la actividad de cierre.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)				
Canales de convocatoria implementados:				
Correos electrónicos <input type="checkbox"/>	Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/>	Videos <input type="checkbox"/>	Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/>	Publicación en redes <input type="checkbox"/>
Otro: Articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno vía WhatsApp, quien solicitó texto y audio para construir invitación de convocatoria en formato Video.				
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)				
Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>			

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

Detalle de la información previa enviada:

1. Presentación de Contenidos generales del Plan Maestro Sistema de Cuidado y Servicios Sociales.
2. Agenda propuesta de la sesión.

Se realiza acercamiento con la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Técnica de la instancia del Sistema Distrital de Discapacidad, para robustecer el proceso de Convocatoria a la Mesa Focal, para ello se entregó material gráfico y auditivo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la Mesa Focal

Nicolás Flórez, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da apertura al espacio, agradeciendo a las y los Consejeros de Discapacidad y representantes del Sistema Distrital de Discapacidad asistentes. Continúa presentando al equipo de la SDP, explicando la metodología respectiva a utilizar y las recomendaciones para participar en el espacio.

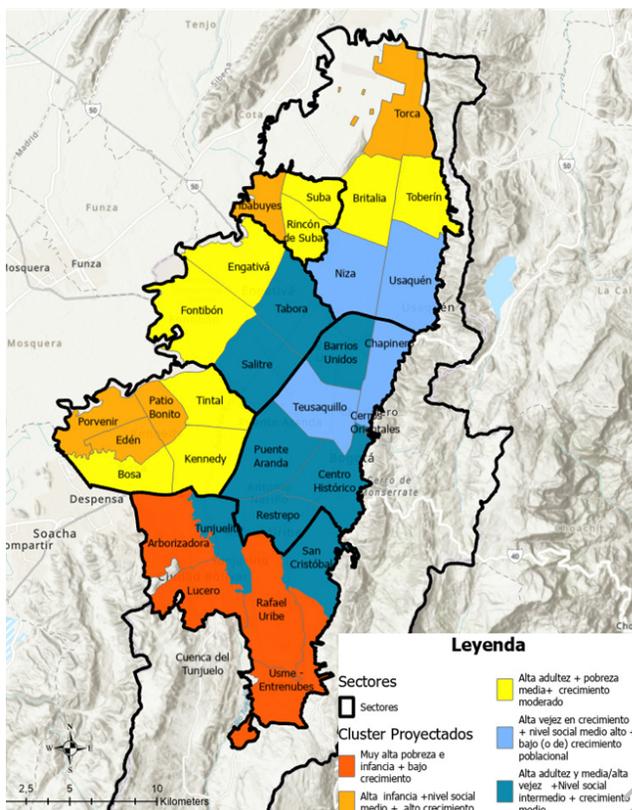
2. Presentación de Avances y Espacio de Diálogo

Paola Cáceres, profesional de la Subdirección de Planes Maestros de la SDP, inicia explicando el alcance del instrumento. Comenta que el Plan Maestro Sistema de Cuidado y Servicios Sociales es un instrumento de planeación que busca concretar el Modelo de Ocupación Territorial, articulando las políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos de la planeación sectorial con la estrategia de ordenamiento territorial definida en el POT. Así mismo, el Plan evalúa las necesidades de servicios del cuidado y sociales existentes y futuras, y plantea estrategias para solventarlas. La localización y condiciones de las mismas se concretan en las UPL y demás instrumentos de planeación.

Enfatiza que el Plan Maestro no contradice normas ya incluidas en el Plan de Ordenamiento Territorial para los servicios del cuidado o sociales. Continúa explicando cómo los servicios aportan las 3R del cuidado: Reconocimiento, Redistribución, Reducción.

Prosigue la exposición de Paola Cáceres, señalando que el punto de partida del Plan Maestro del Sistema del Cuidado está en acciones complementarias que se dan con el Sistema del Cuidado. Una de las primeras referencias del Plan Maestro estuvo en identificar procesos demográficos de transformación recientes que configuran distintas necesidades de servicios de cuidado y comprender que dichos procesos son diferenciados al interior de la ciudad, por lo que hay que prever distintas necesidades de cuidado en su interior. De ahí, la necesidad de clasificar las UPL de la ciudad según sus tendencias observadas (clústeres).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Cluster	Denominación	Su cambio tendría que sumar a
1	Muy alta pobreza e infancia + bajo crecimiento	Integración Social Recreación Cultura Mujer
2	Alta pobreza e infancia + alto crecimiento	Recreación Cultura Educación Superior Mujer
3	Alta adultez + pobreza media + crecimiento moderado	Educación Superior Mujer Recreación Cultura
4	Alta vejez en crecimiento + nivel social medio alto + bajo (o de) crecimiento poblacional	Integración social Salud Mujer Cultura Seguridad
5	Alta adultez y media/alta vejez en crecimiento + Nivel social intermedio + crecimiento medio	Educación Superior Integración social Salud Mujer Recreación Cultura

Nicolás Flórez, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, inicia una de las rondas de diálogo cediendo la palabra a la ciudadanía, el desglose de las preguntas relacionadas al instrumento puede ser evidenciado en la Relación de Preguntas y Respuestas.

La ciudadana Luz Mery Sánchez comenta que los servicios que presta Integración Social no son buenos servicios para las personas con discapacidad y los cuidadores. Expone una serie de inconformidades con los servicios de Integración Social. Por lo tanto, pide profesionales de calidad para los servicios que presta dicha entidad. Menciona que se vean las necesidades de las cuidadoras con enfoque diferencial y con cumplimiento de derechos.

La ciudadana Patricia Sandoval consulta sobre las ayudas y subsidios que otorga la Secretaría Distrital de Integración Social y cómo acceder a estos. Además expone una experiencia de mal servicio y trato de parte de profesionales de Integración Social.

Por su parte, la ciudadana Gladys Cortés comenta que las personas con discapacidad tienen muchas barreras en acceso al mundo laboral y préstamos bancarios. Por último, la ciudadana Adriana G. Cortés afirma que los y las autocuidadoras sí existen, a lo que la ciudadana Gladys Cortés aclara que el término autocuidador no existe, las personas se deben identificar como cuidadora o persona con discapacidad, solo hay esas dos posibilidades.

Paola Cáceres, profesional de la Subdirección de Planes Maestros de la SDP, responde que entiende la molestia respecto a cómo operan las entidades pero este plan no regula, ni transforma, los servicios que opera la Secretaría de Integración Social y no tiene alcance ni competencia sobre la calidad del servicio que se presta en las Manzanas del Cuidado. Comenta que el Plan tiene que ver más con el tema espacial y territorial; no tiene injerencia sobre el acceso de las personas con discapacidad a opciones laborales y demás.

Expone que la consolidación del modelo de ordenamiento y la continuación de las tendencias demográficas generarían cambios a futuro que fueron calculados para establecer las necesidades de servicios que deben proyectarse en el Plan. Como consecuencia, dada la disminución generalizada de la población infantil, se redimensiona la necesidad de servicios educativos básicos (que solían aportar el 60 % de los metros cuadrados del estándar).

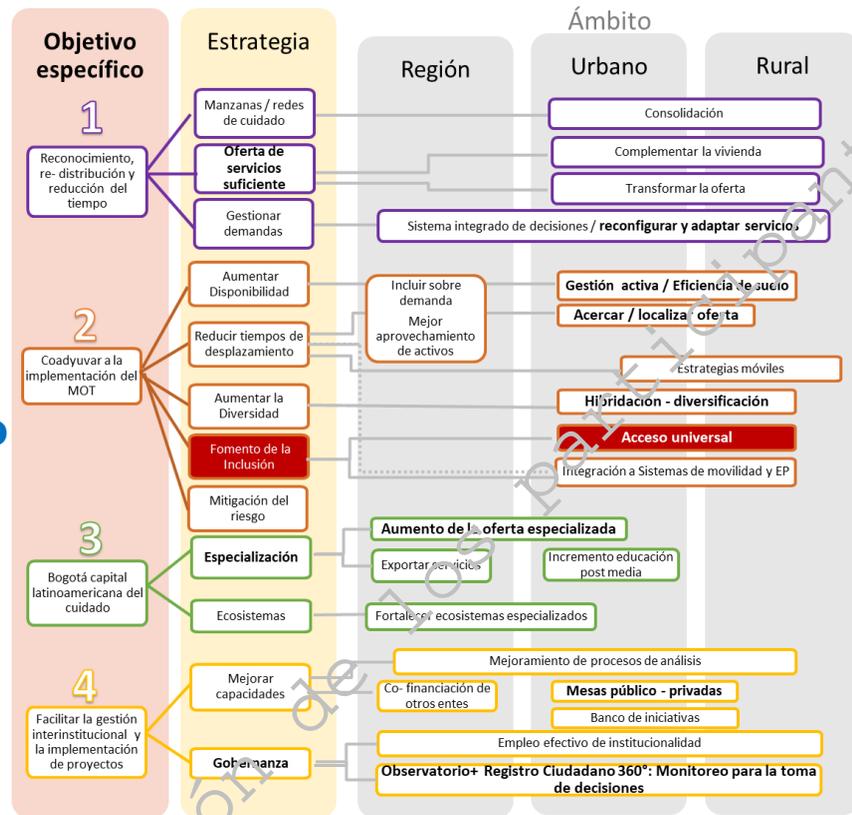
Se aborda la explicación de la incorporación de enfoques en el Plan Maestro: Territorial, de Derechos, de Género, Diferencial Poblacional y de Disponibilidad, Accesibilidad, Inclusión Social y Diversidad. Seguido, se presentan los objetivos generales y específicos, de acuerdo con la estructura del instrumento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Paola Cáceres expone cómo opera la propuesta del Plan Maestro del Cuidado, resaltando la existencia de tres ámbitos de atención: región, urbana y rural. Como se observa en el siguiente esquema:

¿Cómo opera la propuesta?

Se plantean estrategias para todos los ámbitos y acciones:



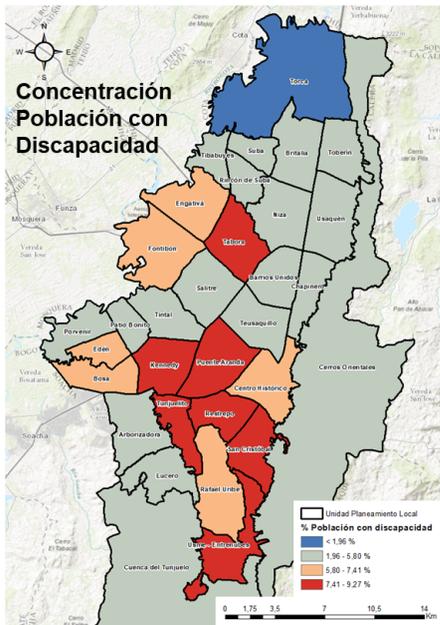
Prosigue la presentación con la exposición de metas totales que tiene el Plan por Sector de Planeación de la ciudad. Se planea tener 59 nodos de servicios que integran varias entidades del Distrito concentrados en zona de suroriente y occidente de la ciudad. Pero se hace la claridad que en la ruralidad se tienen metas distintas mediante la conformación de áreas funcionales para configurar redes sociales y del cuidado de escala local, que permitan una oferta de servicios que garanticen el bienestar de los habitantes rurales y que propendan por un desarrollo rural sostenible.

Continúa con la priorización de clústers de servicios según la concentración de población con discapacidad.

Acta para OBSERVATORIO de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Directrices de priorización de servicios



UPL	Cluster	Servicios priorizados por grupo etario					Enfoque poblacional - diferencial						
		Educación Básica	Educación superior	Salud	Cultura	Integración social	Habitante de calle	Población con discapacidad	Población Migrante	Mujeres jefas de hogar	Población indígena	Población afrodescendiente	Actividades sexuales pagadas
Arborizadora	Cluster 1											X	X
Barrios Unidos	Cluster 5												X
Bosa	Cluster 3											X	
Britalia	Cluster 3											X	
Centro Histórico	Cluster 5						X					X	
Chapinero	Cluster 4						X					X	X
Edén	Cluster 2												
Engativá	Cluster 3												
Fontibón	Cluster 3												
Kennedy	Cluster 3								X		X		X
Lucero	Cluster 1												
Niza	Cluster 4												
Patio Bonito	Cluster 2								X				
Porvenir	Cluster 2								X		X	X	
Puente Aranda	Cluster 5												X
Rafael Uribe	Cluster 1											X	
Restrepo	Cluster 5												
Rincón de Suba	Cluster 3											X	X
Salitre	Cluster 5												
San Cristóbal	Cluster 5											X	
Suba	Cluster 3											X	
Tabora	Cluster 5												
Teusaquillo	Cluster 4												
Tibabuyes	Cluster 2											X	X
Tintal	Cluster 3											X	
Toberín	Cluster 3												
Torca	Cluster 2												
Tunjuelito	Cluster 5												
Usaquén	Cluster 4												
Usme - Entrenubres	Cluster 1												

De ese modo, las estrategias específicas para la inclusión del enfoque poblacional - diferencial son las siguientes: Fortalecimiento de la accesibilidad universal en los equipamientos públicos del Sistema e Incorporación de enfoques en la configuración de los Servicios.

Nicolás Flórez, de la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, inicia la siguiente ronda de diálogo, cediendo la palabra a la ciudadanía. El desglose de las preguntas relacionadas al Instrumento puede ser evidenciado en la Relación de Preguntas y Respuestas.

La ciudadana Rocío González señala que sería ideal que se pueda acceder a carreras profesionales en Manzanas del Cuidado, además menciona que sería beneficioso ver experiencias internacionales sobre los servicios para cuidadores.

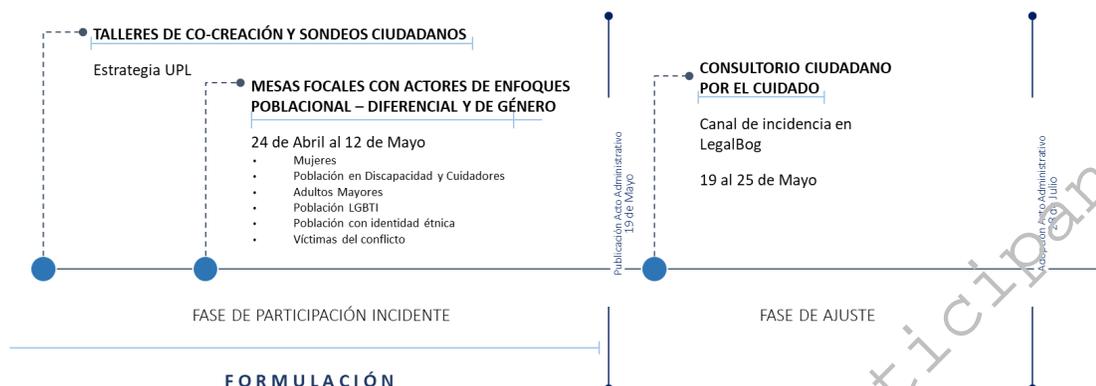
Paola Cáceres, de la SDP, señala que los servicios que se prestan en las Manzanas del Cuidado son responsabilidad de la Secretaría de la Mujer. Además, indica que el Plan Maestro busca dejar un marco que obligue a los desarrollos inmobiliarios a incorporar los elementos de accesibilidad universal en las construcciones de la ciudad, recomendaciones en aspectos del diseño de mobiliario, accesibilidad, señalética, características del entorno de las edificaciones y características de la prestación de los diferentes tipos de servicios, en concordancia con la Resolución 2210 de 2021.

Por consiguiente, señala que el Plan está pensado para incentivar las intervenciones con diseño orientado a los usuarios, sensible y adaptado a las necesidades funcionales específicas de los tomadores de los servicios, cuidadores y acompañantes. Es así como las intervenciones en entornos de equipamientos deben garantizar la accesibilidad universal, la circulación segura de grupos humanos vulnerables, el enfoque diferencial en el espacio público y la conexión con el sistema de movilidad sostenible.

Toma la palabra Nicolás Flórez, de la SDP, y explica la ruta de la participación contemplada y los hitos del proceso de Plan Maestro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

¿Qué sigue para la ruta de Participación?



Continúa su intervención señalando que el propósito de la presente sesión es hacer aportes, a partir de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los tipos de servicios de integración social, recreación y cultura que cree que serán más necesarios en los próximos años? Las preguntas e intervenciones ciudadanas relacionadas al Instrumento se relacionan en el cuadro de relación de intervenciones y preguntas.

Las ciudadanas Gladys Cortés y Ana María Martínez mencionan las dificultades de acceso a bonos que proporciona la Secretaría de Integración Social y consultan qué tan cierto es el bono para las cuidadoras y si aún lo están dando.

El ciudadano Horacio Altamar consulta por qué se cambió la fecha de inauguración de la Manzana del Cuidado de Puente Aranda. Xenia Lozano Sánchez, ciudadana asistente, por medio del chat de la reunión, contesta señalando que la inauguración de la Manzana del Cuidado será el lunes 8 de mayo en el CDC Barrio Galán. Afirmo que se cambió la hora, será a las 10 de la mañana y la coordinadora es Ivón Mora.

Los y las ciudadanas Ruby Deisy, Ana María Martínez, Xenia Lozano, Oliver Sandoval y Patricia Sandoval afirman que las cuidadoras quieren participar pero no hay ninguna garantía en movilidad, salud, acompañamiento ni aporte económico ni pensional, lo que afecta la calidad de vida. Señalan que cada discapacidad y cuidador tiene su particularidad que debe ser tenida en cuenta. Mencionan que la población con discapacidad es una población más necesitada y requiere atención inmediata. Además, señalan que las Manzanas de Cuidado deberían enfocarse en la atención a las cuidadoras de personas con discapacidad y estar localizadas en puntos cercanos de la comunidad con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población del territorio. La oferta de actividades de las Manzanas del Cuidado debe ser enfocada a las cuidadoras y a las persona sujeta del cuidado.

Xenia Lozano, Edilma Granada y Patricia Sandoval comentan que es importante que los servicios ofertados en la Manzana del Cuidado sean más allá de capacitaciones dirigidas a cuidadores y personas con discapacidad. En su lugar deben brindar servicios que repercutan en la vida cotidiana de los cuidadores para que el cuidador pueda desarrollarse a nivel profesional, por ejemplo en cursos en cuidado para jóvenes con el fin de formar redes de cuidadores para el futuro. Hacen énfasis en que se debe mejorar el servicio para cuidadores y ampliar la oferta de servicios educativos.

La ciudadana Ingrid Falla señala que las discapacidades que necesitan más apoyo son las personas con discapacidad múltiple severa. Afirmo además que las Manzanas del Cuidado no cuidan a adultos mayores con discapacidad, mientras su cuidador está allí.

La persona identificada como Radio sin Límites y las ciudadanas Gladys Cortés, Clara Perdomo, Rocío Moreno e Ingrid Falla comentan la mala experiencia en el servicio en la Manzana del Cuidado señalando que no hay servicios para el hombre cuidador. Proponen dar capacitaciones sobre nutrición para personas con discapacidad, incluir cursos de peluquería, de belleza, de cocina, talleres de carpintería, de pintura en tela, piscina, juegos de mesa, juegos como: rana, tejo y hacer campeonatos, así como cursos de danzas, baile, podología, y terapia asistida con animales. Además proponen que se realicen programas de actividad física para adultos mayores en zonas cerca de sus viviendas, con las máquinas que existen en parques.

Proceden a intervenir las ciudadanas Luz Prieto, Rocío Moreno y Xenia Lozano Sánchez proponen que se fomente las capacitaciones virtuales y talleres de emprendimiento que garanticen redes para vender los productos que se aprenden en estas capacitaciones con el fin de generar ingresos económicos para cuidadores y personas con discapacidad. Afirmo que es importante potenciar los emprendimientos a nivel nacional y no sólo ferias a nivel local. Adicionalmente, señalan que es

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

incentivar al sector privado a contratar a personas con discapacidad, debido a que las empresas les dan beneficios tributarios y crean un impacto social positivo.

Continúa la ciudadana Ana María Martínez menciona que las acciones que se desprendan de este Plan se deberían materializar en servicios que afecten la vida cotidiana y proyecto de vida de las y los cuidadores.

El ciudadano Ember Laso comenta sus dificultades para acceder al mundo laboral.

La ciudadana Consuelo León solicita incentivar la acción interinstitucional, así como la capacitación de funcionarios públicos en temas de discapacidad.

Seguido, la ciudadana Nudart Amanda González señala que no hay acompañamiento del IDRD en los espacios de parques de bolsillos y metropolitanos donde hay estructuras para realizar los ejercicios. Además, señala que en las Manzanas del Cuidado las piscinas siempre están fuera de servicio. Afirma que se tiene en cuenta la población de 7 a 14 años pero no a los adultos con discapacidad quienes sin acompañamiento no pueden acceder al servicio de piscina. Concluye señalando que es importante tener sitios donde se enseñen a los niños y niñas a defenderse para ser independientes.

Por último, la ciudadana Ruby Deisy señala la importancia de ajustar los servicios de salud al plan de acción desde los enfoques poblacionales, antes del vencimiento de término para que no se archiven estas propuestas.

Omar Correa, de la SDP, afirma que el Plan Maestro propone atender por medio de la localización de infraestructura, para responder a la población y necesidades de cada territorio, sin embargo los temas relacionados a los bonos y subsidios se salen del alcance del Plan Maestro del Cuidado y la Entidad. Estas inquietudes pueden ser manifestadas a la Secretaría de Integración Social.

Paola Cáceres, de la SDP, reitera el alcance del Plan Maestro, mencionando que este tiene carácter distrital pero le da una instrucción precisa a cada UPL para que tenga ciertas alertas, y que sean atendidas específicamente para la población con discapacidad y cuidadora de este territorio. También señala que se debe mejorar y optimizar lo existente para luego construir. Además, comenta que las Manzanas del Cuidado deben ser infraestructuras que ofrezcan diversos servicios, pero este tema está a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Nicolás Flórez, de la SDP, recuerda que el Plan Maestro es un instrumento sujeto a veeduría por parte de la ciudadanía, en cualquiera de sus fases.

Omar Correa, de la SDP, comenta que el Plan tiene que ver más con el tema espacial y territorial y no tiene injerencia sobre el acceso de las personas con discapacidad a opciones laborales y demás, por lo que no tiene el alcance para garantizar la consolidación de las propuestas ciudadanas relacionadas con emprendimiento y ámbito económico. Esto es competencia de otras entidades como IPES y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Sin embargo, para aportar a que la población con discapacidad y cuidadora puedan acceder a la fuerza laboral y tener ingresos económicos se buscará mediante la oferta de formación técnica y profesional en infraestructura híbridas que ofrezcan servicios del cuidado.

Además, comenta que sobre la falta articulación de entidades, este Plan intenta contribuir a esto desde el enfoque de gobernanza que propone.

Se agradece por el espacio y siendo las 4:16 p.m. se da cierre a la sesión.

PROPUESTAS DE COMPLEMENTACIÓN IDENTIFICADAS:

- Generación de criterios para la consolidación de servicios accesibles universalmente a población con discapacidad y sus cuidadores.
- Priorización de Servicios de Recreación, Cultura y Deporte en los clústers identificados con énfasis en atención a adultos mayores y población con discapacidad.
- Priorización de Servicios de Integración Social como comedores comunitarios que permitan el cuidado a personas en condición de pobreza extrema.
- Aumento de la oferta de servicios educativos técnicos y profesionales para cuidadoras y cuidadores en horarios adaptados.
- Localizar Manzanas del Cuidado en más parte de las UPL y complementar con las asistencias móviles, la atención a las personas con discapacidad y a sus cuidadores.
- Incorporar en el esquema del cuidado los servicios de salud y recreación para animales y mascotas en pro de un modelo que cuide de todas las especies que habitan en el territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS			
#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Patricia Sandoval	<p>Pregunta, ¿Lo que se ha expuesto tiene una propuesta diferencial para que personas con discapacidad, entre 50 y 80 años, puedan acceder a vivienda?</p> <p>Agrega que faltan servicios para población con discapacidad mayores de edad.</p>	<p>Paola Cáceres señala que el Plan no tiene alcances sobre acceso a vivienda.</p>
2	Karen Herrera	<p>¿Cómo se articulan las Manzanas del Cuidado con el sistema del cuidado distrital en términos de accesibilidad? ¿Cómo piensa este Plan Maestro la accesibilidad en espacio público?</p>	<p>Paola Cáceres responde que el Plan es paralelo al Sistema del Cuidado ya que se quiere institucionalizar el Sistema del Cuidado para que haya más espacios participativos. Además, señala que las Manzanas del Cuidado se piensan fortalecer mediante este Plan Maestro del Cuidado con el fin que tengan un ámbito territorial más amplio para vincular actores públicos y privados. Por medio de estímulos en la norma urbanística y en impuestos, se quiere vincular a los privados.</p> <p>El plan tiene limitaciones en cuanto a que tiene un alcance muy territorial y no se puede obligar al privado a prestar servicios en la ciudad.</p>
3	Karen Herrera	<p>¿Cómo piensa en este Plan Maestro la accesibilidad en espacio público?</p>	<p>Paola Cáceres señala que las edificaciones que se generen mediante este plan tendrán diseño orientado a los usuarios, sensible y adaptado a las necesidades funcionales específicas de los tomadores de los servicios, cuidadores y acompañantes.</p>
4	Gloria Inés Restrepo	<p>Comenta que es una persona en condición de discapacidad. ¿Qué servicios se le ofrece al autocuidador, personas que requieren cuidado y no tienen cuidador?</p>	<p>Paola Cáceres señala que la entidad no tiene injerencia en asignación de servicios. Este Plan Maestro está enfocado en mejorar la localización de equipamientos que ofrecen servicios.</p> <p>Así mismo, Gladys Cortés, ciudadana, responde a esta pregunta. Aclara que el término autocuidador no existe, las persona se deben identificar como cuidadora o persona con discapacidad, solo hay esas dos posibilidades.</p>
5	Mauricio Vidales	<p>Comenta que las entidades no salen al territorio. Agrega que si no han sido capaces de surtir las necesidades de 20 localidades mucho menos ahora que contarán con 32. Agrega que cada territorio tiene necesidades particulares que se deben ver desde y en el territorio. Aclara que las Manzanas del Cuidado tienen un proceso desde 2010.</p>	<p>Paola Cáceres reitera el alcance del Plan Maestro, mencionando que este tiene carácter Distrital pero le da una instrucción precisa a cada UPL para que tenga ciertas alertas, para que sean atendidas específicamente para la población con discapacidad y cuidadora de este territorio. También señala que se debe mejorar y optimizar lo existente para luego construir.</p>



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

6	Rocío González	Menciona que las Manzanas de Cuidado deberían estar ubicadas en diferentes puntos de las localidades.	
7	Persona sin identificar	Comenta que sería adecuado que se unificaran los servicios de todas las Subredes porque evitaría las barreras para acceder a los servicios a las personas con discapacidad.	Omar Correa señala que la prestación de servicios no es resorte del Plan Maestro. Sin embargo, señala sobre la unificación de los servicios que desde el Plan Maestro se está proponiendo que los nuevos equipamientos tengan oferta de servicios híbrida, diversidad en los servicios sociales en una misma infraestructura y asegurar que estén cercanos a los lugares de residencia de cuidadores y personas con discapacidad.
8	Ana María Martínez	¿Cuál es el fin de la presente reunión?	Esteban Flórez responde que la mesa focal tiene como fin servir de insumo para la consolidación de este plan y que se tenga en cuenta las diferencias territoriales y grupos poblacionales. También, Omar Correa responde que este espacio tiene como fin, darle al Plan Maestro un enfoque territorial y poblacional, recoger aportes y que estos sean tenidos en cuenta según la idoneidad y alcance del plan.
9	Patricia Sandoval	Solicita que se haga devolución de lo trabajado en la sesión.	Esteban Flórez asegura que las memorias de esta sesión serán devueltas al email que quede registrado en el listado de asistencia virtual.
10	Luz Mery Sánchez	Señala que a este Plan se le debe dar un enfoque de derecho ya que Colombia es un estado de derecho.	
11	Patricia Sandoval	Menciona que el Plan debe tener en cuenta el derecho a la igualdad, ya que a las personas con discapacidad se les debe garantizar su desarrollo. Asimismo, la población con discapacidad mayor de 18 años, no tiene buenos servicios y no se les garantiza por ejemplo el acceso al empleo. Espera que todo lo mencionado, tenga efectos en los servicios prestados a la comunidad con discapacidad y cuidadora. Además, cuenta su mala experiencia en la atención prestada en la Manzana del Cuidado de Santa Fe.	María Alejandra Lozano, señala que el Plan Maestro del Cuidado tiene entre una de sus estrategias los servicios móviles; las cuales pueden mejorar el acceso a servicios. Señala que el plan tiene que ver más con el tema espacial y territorial; no tiene injerencia sobre el acceso de las personas con discapacidad a opciones laborales y demás.
12	Gladys Cortés	Propone crear comedores para personas en situación de pobreza extrema.	
13	Ingrid Falla	Señala que las cuidadoras que son personas mayores requieren más atención. También, propone actividades lúdicas para los cuidadores y que se garantice el cuidado de calidad a la persona con discapacidad.	Omar Correa, de la SDP, indica que es acertado lo mencionado ya que la infraestructura debe contemplar un enfoque poblacional.
14	Gloria Inés Restrepo	Evidencia la falta de articulación de entidades en la Manzana del Cuidado. Insiste en la importancia de ayudar en generar ingresos económicos con los productos que generan los cuidadores y las personas con	Omar Correa, de la SDP, comenta que sobre la falta articulación de entidades, este Plan intenta contribuir a esto desde el enfoque de gobernanza que propone. Además, unos de los fines del Plan es



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

		discapacidad. También pide que en la Manzana del Cuidado existan servicios de recreación para adultos mayores con discapacidad.	garantizar y ampliar servicios para población para adultos mayores, aún más cuando es una población en aumento en la ciudad.
15	Edilma Granada	Comenta que un espacio de inclusión debe tener en cuenta las diferentes necesidades y enfatiza la necesidad de aplicar un enfoque diferencial en los servicios del cuidado.	Omar Correa, de la SDP, indica que es acertado lo mencionado ya que la infraestructura debe contemplar un enfoque poblacional.
16	Patricia Sandoval	Resalta que es importante tener un enfoque de derechos cuando se trata a población con discapacidad. Agrega que en las Manzanas del Cuidado deben tener presencia a nivel de barrio e insiste en que en estos espacios se debe ofrecer formación educativa para cuidadores y personas con discapacidad y profesionales que atienden a personas con discapacidad.	María Alejandra Lozano, de la SDP, señala que una de las estrategias del Plan Maestro del Cuidado son los servicios móviles, los cuales pueden mejorar el acceso a servicios.
17	Mauricia Valenzuela y Patricia Sandoval	Recomiendan que este tipo de mesas se realicen de modo mixto (virtual y presencial). Piden que se haga devolución del acta y grabación a los asistentes del espacio.	Nicolás Flórez, de la SDP, señala que la mesa se realizó bajo una modalidad virtual atendiendo a las recomendaciones de la Secretaría Técnica para permitir que la población con dificultades para trasladarse también pudiese participar. Señala además que las memorias del espacio se allegaran a los correos registrados en el registro de asistencia, tan pronto como estas sean aprobadas para su devolución.
18	Gladiz Cortés	Señala que es importante incluir el cuidado de mascotas que son guías, animales de apoyo y de asistencia.	

COMPROMISOS

- Envío de información y memorias del espacio a los correos registrados en el Listado de asistencia.
- Dar respuesta a las 4 intervenciones ciudadanas a las que no se les dió respuesta en la sesión.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Camila Santana	OPDC	
Líder OPDC:	Esteban Flórez	OPDC	
Líder Técnico:	Paola Cáceres	OPDC	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Andrea Gomez Bernal		Subred de Servicios de Salud Sur			Teusaquillo	Sesión virtual
2	Karen Johanna Herrera Murcia		Secretaría Distrital de Gobierno- STDD			Bosa	Sesión virtual
3	Dick Dario Diaz Melendez		CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD			Engativá	Sesión virtual
4	Carolina Bulla Fernández		PNUD- Agencia de las Naciones Unidas para el desarrollo			Santa Fe	Sesión virtual
5	Juan Angel Lopez Ardila		alcaldía local de la candelaria			Candelaria	Sesión virtual
6	Carlos Alberto Henao Joya		Alcaldía local de Usme			Engativá	Sesión virtual
7	Monica Arevalo Bonilla		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN			Fontibón	Sesión virtual
8	Ana Lorenza Wilches Martinez		Referente DLE Mártires al CLD			Engativá	Sesión virtual
9	Ana Maria Huertas		Individual			Usaquén	Sesión virtual
10	Liliana Salazar Chamorro		Consejo Local de Mujeres de Puente Aranda			Puente Aranda	Sesión virtual
11	Edna Iliana Ortega Hernández		Consejo Distrital de Discapacidad			Suba	Sesión virtual
12	Maria Nelsy Contreras Garzón		Individual			Ciudad Bolívar	Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
13	Doris Marisol Gomez Garzón		Individual			Teusaquillo	Sesión virtual
14	Horacio Altamar Paternina		Corgoluz			Puente Aranda	Sesión virtual
15	Maria Camila Bedoya Jaramillo		Clínica Zerenia			Usaquén	Sesión virtual
16	Gladiz Cortés Acosta		Proceso Social Resplandeciendo			Kennedy	Sesión virtual
17	Yeisson Niampira		Ddis bosa			Bosa	Sesión virtual
18	Astrit Maritza Gómez Gómez		Colmyeg			Engativá	Sesión virtual
19	Jeimmy Angelica Acosta Simbaqueba		CONCEJO DISCAPACIDAD AUDITIVA PUENTE ARANDA			Puente Aranda	Sesión virtual
20	Ingrid Falla Cwik		Grupo comunitario-Cuidadora-líder			Engativá	Sesión virtual
21	Mercedes Mogollón		Individual			Usaquén	Sesión virtual
22	Mónica Katherine Hernández Reyes		IPES			Bosa	Sesión virtual
23	Rocio Del Pilar González Leal		CorpocrysalidaK8			Kennedy	Sesión virtual
24	Consuelo León Joya		Consejera consultiva Secretaría de la mujer			Rafael Uribe Uribe	Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
25	Luis Dario Guerrero Sánchez		Representante del Consejo Local de Discapacidad Tunjuelito			Tunjuelito	Sesión virtual
26	Lucero Carvajal Murcia		Concejo de discapacidad psicosocial			Usme	Sesión virtual
27	Jenny Esperanza Zambrano Arias		Alcaldía Bosa			Fontibón	Sesión virtual
28	Luz Aleyda Prieto Pinilla		Individual			Fontibón	Sesión virtual
29	Maria Rocio Moreno Cardona		Individual			Fontibón	Sesión virtual
30	Nilsa Perdomo Grijalba		Individual			Kennedy	Sesión virtual
31	Mónica Patricia Eraso Paz		Neurogenesis Foundation of Colombia			Teusaquillo	Sesión virtual
32	Xenia Lozano		Juntanza de mujeres			Puente Aranda	Sesión virtual
33	Edilma Emilse Granada		UNIDOS POR UN BIENESTAR SOCIAL			Tunjuelito	Sesión virtual
34	Darling León Torres		Ciudadano			Engativá	Sesión virtual
35	Luz Mireya Novoa Carranza		Participo en cada mujer Respiro.			Engativá	Sesión virtual
36	Nelson Gamez Buitrago		PERSONERÍA LOCAL DE LOS MARTIRES			Ciudad Bolívar	Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
37	Ana Elcy Ibarra		Corporacion Popular para el Desarrollo Social(CORPODESO)			Kennedy	Sesión virtual
38	Maria Eugenia Escobar Mafla		Fundación MEEM Soluciones Integrales			No Especifica	Sesión virtual
39	Kevin Angelica Lineros		represente consejero bogota discapacidad auditiva			Fontibón	Sesión virtual
40	Yeicy Julieth Pulgarin R		arcoiris comunidad sorda			Fontibón	Sesión virtual
41	Camila Santana		SDP - OPDC			Suba	Sesión virtual
42	Angelica Maria Puentes Robayo		SDP-DDSPG			Municipalidades de Cundinamarca	Sesión virtual
43	Ana Carolina Rojas Tello		SDP - OPDC			Candelaria	Sesión virtual
44	Paula Daniela Rodríguez Diago		SDP			Barrios Unidos	Sesión virtual
45	Nicolás Esteban Flórez		SDP - OPDC			Kennedy	Sesión virtual
46	Alejandra Lozano		SDP - SPM			No registró	No se registra. Sesión virtual
47	Omar Correa		SDP - SPM			No registró	No se registra. Sesión virtual
48	Paola Cáceres		SDP - SPM			No registró	No se registra. Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
49	Adriana Chaparro Duque		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
50	Adriana G Cortés		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
51	Alejandra Aguilar		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
52	Ana María Martínez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
53	Andrés Ramirez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
54	Angelina Santos		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
55	Bayron Vasquez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
56	Bibiana Rodríguez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
57	Cindy Sandoval		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
58	Clara Perdomo		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
59	Cristian Darío Segura		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
60	Debbie Ailin Prieto Abril		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
61	Doris Tenorio Hinestroza		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
62	Eliver Sandúa		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
63	Elizabeth Velazco		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
64	Ember Laso		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
65	Felip Pinzón		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
66	Flaminio Díaz		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
67	Francisco Higuera		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
68	Gloria Nelsy Jiménez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
69	Gustavo Lozada		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
70	Hilda Cortés		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
71	José David Díaz Huertas		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
72	José Luis Buitrago		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
73	María Camila Ortiz		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
74	María Granados		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
75	María Mora		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
76	Martha Castro		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
77	Mauricio Valezuela		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
78	Maricio Vidales		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
79	Moli Caro Huertas		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
80	Mónica Katherine Herrera		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
81	Amanda González		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
82	Pablo Peña		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
83	Paola Ibañez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
84	Luz Mery Sánchez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
85	Patricia Lopez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
86	Patricia Sandoval Gómez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
87	Patty Arias		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
88	Pérez Acuña Abogados		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
89	Radio Sin Limites		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
90	Ricardo Andrés Elles Ortega		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
91	Rocío Roa		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
92	Ruby Deisy		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
93	Samy Martínez Martínez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
94	Sandra Lorena Gómez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
95	Sandra Soledad Ramírez		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
96	Santiago Ángel Cucaita		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
97	Sophie S - Sofía Saldarriaga		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
98	Sumilde Enerida Nova		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
99	Gloria Inés Rincón		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
100	Operador Logístico CTTO 540		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Mesa Focal por el Cuidado con Actores estratégicos - Sistema Distrital de Discapacidad	FECHA:	05/05/2023	HORA:	1:00 pm
PROCESO:	Planes Maestros	TEMA:	Plan Maestro Sistema del Cuidado y Servicios Sociales		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
101	Jairo Villareal Cano		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
102	José Rodrigo Angulo		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
103	Gia Ariza		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
104	Jahir Beltrán		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
105	Majuvida Castro		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
106	Roger Gil		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
107	Colegio Libardo Madrilvalderrama		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
108	Drva Mariño		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual
109	Nelly Meneces		No registró			No registró	No se registra. Sesión virtual